no poder acudir a recogerlo personalmente se podrá hacerlo con un documento de autorización escrito y una copia de la identificación de la persona interesada.

Art. 25°.- INFORMACIÓN Y AVISOS en la WEB:

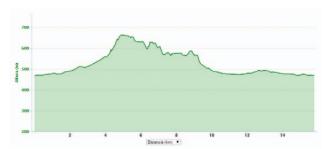
www.trailcastillomontearagon.es

Art. 26°.- La Organización dispondrá de autobuses para el traslado de personal que realiza la ANDADA del Castillo de Montearagón al Acuartelamiento Sancho Ramírez.

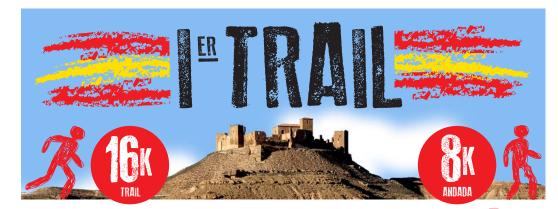
Art. 27°.- La Organización se reserva los derechos de las imágenes, fotografías, vídeo e información de las pruebas, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la carrera y otros eventos. Los datos referentes al desarrollo de la prueba y/o actividad (fotos, vídeos, etc.) podrán ser publicados en nuestras páginas web y en cualquier otro medio que pueda dar promoción a la misma, y podrán ser cedidos a las entidades colaboradoras y patrocinadoras de la prueba y/o actividad, con la finalidad del buen desarrollo de la misma.

PODRÁ SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- No colocarse el chip en la zapatilla o atado al tobillo debidamente durante la carrera.
- No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- ▼No llevar el dorsal o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar.
- ▼Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
- ▼Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- ▼Entrar a la meta sin dorsal.
- ▼Inscribirse con datos falsos.
- ▼No atender a las indicaciones de la Organización y/o Jueces durante el transcurso de la prueba.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- Tirar basuras durante el recorrido fuera de los lugares establecidos en los avituallamientos.







CASTILLO MONTEARAGÓN 12 de ABRIL de 2015 / 09:30h ACUARTELAMIENTO SANCHO RAMÍREZ. HUESCA













































+INFORMACIÓN WWW.TRAILCASTILLOMONTEARAGON.ES

PET TRAIL CASTILLO MONTEARAGON HUESCA, 12 DE ABRIL DE 2015

REGLAMENTO PARTICULAR

GENERALIDADES

Art. 1°.- UNESCO ARAGÓN DEPORTE, la AGRUPA-CIÓN DE APOYO LOGÍSTICO Nº 41 (AALOG 41-HUES-CA) y el CLUB ATLETISMO HUESCA coorganizan el próximo 12 de abril de 2015, con la colaboración entre otros de la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Huesca y el Ayuntamiento de Quicena, el I TRAIL CASTILLO MONTEARAGÓN.

Art. 2°- La I TRAIL CASTILLO MONTEARAGÓN y la ANDADA son dos pruebas de carácter POPULAR. Constará de un recorrido denominado TRAIL de 16 kilómetros con kilometraje no homologado, la ANDADA tendrá 8 kilómetros.

Las dos pruebas saldrán del **Acuartelamiento Sancho Ramírez de Huesca** pero discurrirán por dos itinerarios diferentes aunque coincidirán en el Castillo de Montearagón, **La TRAIL 16K** atravesará caminos, sendas y barrancos atravesando algunas zonas técnicas que se encontrarán señalizadas. Se recomienda utilización de zapatillas de montaña.

Art. 3°.- La carrera TRAIL-16K comenzará a las 09:30 horas, y la ANDADA 8K a continuación. Para ambas pruebas la salida se realizará desde el Acuartelamiento Sancho Ramírez de Huesca (sede del Grupo de Transporte IX/41). La meta de la TRAIL 16K se encontrará en el mismo lugar de la salida, mientras que la ANDADA finalizará en el Castillo de Montearagón.

INSCRIPCIONES

Art. 4°.- La I TRAIL CASTILLO MONTEARAGÓN es una competición CÍVICO-MILITAR abierta a la libre participación de atletas federados/as o no federados/as, siempre que tengan cumplidos 18 años el día de la carrera. En la ANDADA los menores de 14 años deberán ir acompañados por un adulto.

Art. 5°.- La I TRAIL CASTILLO MONTEARAGÓN no tiene ánimo de lucro. Se auto gestiona con las cuo-

tas pagadas por los participantes, y la colaboración de instituciones y empresas.

- **Art. 6°.-** La cuota de la inscripción de cada participante será:
 - -TRAIL 16K: de 15€ del 23 de febrero de 2015 hasta el 31 de marzo de 2015. Del 1 de abril al 8 de abril pasará a 18€.
 - -ANDADA 8K: de 10 € del 23 de febrero de 2015 hasta el 31 de marzo de 2015. Del 1 de abril al 8 de abril pasará a 13 €.

Art. 7°.- Las inscripciones se podrán realizar:

ON LINE

www.trailcastillomontearagon.es

PAGO hasta las 24 horas del 8 de abril de 2015.

PRESENCIALES

Oficinas CLUB ATLETISMO HUESCA, c/. Benabarre, 1. Oficina 2, Huesca Tel. 974 238 473. Horario de 18 a 20 horas, lunes, miércoles y viernes.

PAGO hasta las 20 horas del 8 de abril de 2015.

No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

Art. 8º.- Los participantes militares y/o civiles que quieran inscribirse como equipo deberán hacerlo de la siguiente forma:

EQUIPOS MASCULINOS CIVILES V MILITA-

RES: estarán formados de hasta 3 participantes, puntuando los 3.

EQUIPOS FEMENINOS CIVILES y MILITARES: estarán formados de hasta 3 participantes, puntuando las 3.

Art. 9°.- INSCRIPCIONES, PLAZO Y NÚMERO MÁXI-MO DE INSCRIPCIONES INCIDENCIAS Inscripción:

> www.trailcastillomontearagon.es trailcastillomontearagon@gmail.com

El plazo de inscripción para la I TRAIL CASTILLO MONTEARAGÓN:

Comenzará el 23 de FEBRERO de 2015 Finalizará el 8 de ABRIL de 2015

SALVO QUE LAS PLAZAS HAYAN SIDO CUBIERTAS YA CON ANTERIORIDAD.

El número máximo de solicitudes admitidas será de 800 entre las dos pruebas, la TRAIL 16K (600) y la ANDADA 8K (200), contadas entre los participantes civiles y militares. La organización se reserva el derecho a ampliar este número.

- Art. 10°.- Todos los/las atletas, por el hecho de inscribirse aceptarán el presente reglamento. Su desconocimiento no exime de su obligatorio cumplimiento. Desde el momento de la inscripción no se realizará devolución de la inscripción por causas ajenas a la organización. Si por circunstancias ajenas a la organización se suspendiera la prueba, la inscripción será válida para la nueva fecha que se determinara para la carrera o para la edición del año siguiente".
- **Art.** 11°.- Las reclamaciones relativas a las inscripciones, edades, situación de los participantes, etc. se dirigirán por escrito a la Secretaría Técnica de la carrera. Las relativas a las que surjan durante el transcurso de la competición, se harán verbalmente al Juez de Recorrido de la prueba.
- **Art. 12º.-** El plazo de reclamaciones finalizará a las 13:30 del día de la prueba, por lo que una vez resueltas las que se hayan planteado, las clasificaciones tendrán carácter definitivo.
- **Art. 13º.-** La Organización se reserva el derecho de poder corregir o modificar el reglamento. Asimismo podrá modificar el recorrido si así lo aconsejaran las circunstancias, y/o podrá ser suspendida la carrera por causas climatológicas o de fuerza mayor, tras deliberación de los responsables de la Organización.
- Art. 14°.- Los avituallamientos estarán debidamente señalizados y con personal acreditado. En la TRAIL 16K habrá puestos de avituallamiento con agua, aproximadamente, y dependiendo de la orografía, al final de la calzada romana, en el Castillo de Montearagón, en Quicena y en Meta. En la ANDADA 8K habrá avituallamiento en el castillo de Montearagón.
- Art 15°.- Parte de la zona por donde discurre la carrera es espacio medioambiental protegido. Estará terminantemente prohibido tirar cualquier envase fuera de los "puntos limpios" que estarán colocados a lo largo del recorrido. Aquel atleta que no lo cumpla podrá ser descalificado.

CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Art. 16°.- I TRAIL CASTILLO MONTEARAGÓN

Clasificación General INDIVIDUAL:

Trofeos para los CINCO primeros de las categorías:

- Absoluta Masculina.
- Absoluta Femenina.

Clasificación EQUIPOS:

•Trofeo para el PRIMER EQUIPO ABSOLUTO masculino y femenino (entre Civil y Militar).

Clasificación EQUIPOS CIVILES:

 Trofeos para los tres primeros equipos clasificados, Masculinos y Femeninos.

Clasificación EQUIPOS MILITARES:

- Trofeos para los tres primeros equipos clasificados, Masculinos y Femeninos.
- **Art. 18°.-** Será imprescindible estar presente en la **"Entrega de Trofeos"**, que se celebrará a las **13:00** horas para recoger el trofeo, no siendo entregados en fechas posteriores al día de la prueba.
- **Art. 19°.-** Aquellos/as atletas que por cualquier causa no puedan o no deseen seguir la carrera deberán comunicarlo a la organización en los puestos de avituallamiento o controles de paso.
- **Art. 20°.-** Las clasificaciones serán expuestas tras la finalización de la carrera en la zona de meta y se publicarán a partir del 13 de abril en:

www.trailcastillomontearagon.es

SERVICIOS

- Art. 21°.- La organización facilitará un SERVICIO SA-NITARIO, para atender a aquellas incidencias médicas relacionadas con la carrera que pudieran producirse, tanto en la salida como durante los recorridos de las dos carreras y la llegada. La organización recomienda hacerse una revisión médica a aquellas personas que lleven un tiempo prolongado sin realizar actividad física, salgan de alguna lesión o tengan antecedentes médicos que pudieran generar complicaciones.
- Art. 22°.- La organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes, de acuerdo a la normativa deportiva vigente. No obstante no se responsabilizará de los daños físicos y/o morales que puedan sufrir los atletas durante el transcurso de la carrera.
- Art. 23°.- Habrá servicio de vestuarios, guardarropa (y consigna en zona de lanzamientos) y duchas en la Salida/Meta (Acuartelamiento Sancho Ramírez LA CONSIGNA DE LA CARRERA CERRARÁ 15' ANTES DEL COMIENZO DE CADA PRUEBA
- **Art. 24°.-** La entrega de dorsales y chips se realizará en el **Acuartelamiento Sancho Ramírez** el **sábado 11 de abril** desde las 10:00 hasta las 14:00 horas(Jornada de Puertas Abiertas) o el domingo 12 de abril desde las 07:30 hasta las 9:15.

Para recogerlos se deberá presentar identificación válida, DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir. En caso de